DANE	EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DE PROPUESTAS	CÓDIGO: GCO-040-PDT-002-f-014 VERSIÓN: 5

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA Nº. DTCOR-IPMC-004-2026

OBJETO:

"**2983502726_A_02_PRODUCTOS_COQUE_PETRÓLEO_COMBUSTIBLE_2026_INS_SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO ORIENTE DEL DANE EN LA VIGENCIA 2026.**"

HABILITACIÓN TÉCNICA

Se procede a efectuar la correspondiente habilitación técnica, a la propuesta presentada por:

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR DE LA OFERTA ($COP)
1	INVERSIONES LA 27 S.A.	07/05/2026 2:08 PM	$ 16.049

Nota 1*: Teniendo en cuenta el procedimiento y de conformidad con lo establecido en el Numeral 7.1.19.9 del Manual de Contratación DANE *FONDANE (Numeral 7.1.19.9. Evaluación de las ofertas: se deben ordenar las propuestas según el valor de las ofertas económicas y el comité evaluador debe evaluar las tres (3) propuestas de menor valor, indicando el orden de elegibilidad. Cada uno de los informes deberá ser suscrito por el miembro del comité según su competencia y ser radicadas al Gerente del Proceso.

Se procede a efectuar la correspondiente habilitación técnica, a la propuesta presentada por la empresa **INVERSIONES LA 27 S.A.**

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN (ES) Y/O SERVICIO (S)

DESCRIPCIÓN	PROPUESTA 1 INVERSIONES LA 27 S.A.
	Cumple / No Cumple
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO ORIENTE DEL DANE EN LA VIGENCIA 2026	CUMPLE

CONDICIONES

DESCRIPCIÓN	PROPUESTA 1 INVERSIONES LA 27 S.A. **Cumple** (Indicar SI/NO)
El valor estimado de la contratación corresponde a la suma de **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000)** incluido IVA, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones y demás costos tributarios inherentes al proceso de contratación. La forma de adjudicación será **"CONTRATO MONTO AGOTABLE CON PRECIO UNITARIO FIJO PARA CADA ITEM"**; por esto, las cantidades de cada ítem (bienes y servicios) referidas en este estudio previo y la invitación pública, son "indicativas" (no obligatorias) y pueden variar de acuerdo al suministro de combustibles que requiera el vehículo hasta agotar el saldo. El DANE adjudicará el proceso contractual por la totalidad del presupuesto oficial asignado, independientemente del valor de la menor oferta y que resulte ganadora, pues esta servirá para ajustar los precios unitarios de cada ítem; por lo tanto, el oferente ganador del proceso aceptará el contrato por el 100% del presupuesto oficial correspondiente. En la estructuración del proceso contractual, en la plataforma SECOP II, se establecerá en el cuestionario, el objeto del contrato y el valor global. Esta situación se da en razón a las recomendaciones realizadas por Colombia Compra Eficiente, cuando se trata de adjudicar contratos por bolsa de productos o monto agotable. "Si el Proceso de Contratación está determinado por el presupuesto oficial, y la oferta económica es por precios unitarios o porcentajes de descuento (procesos por bolsa o a monto agotable), la Entidad Estatal puede solicitar la información de la oferta económica configurando una única pregunta tipo "Lista de precios" por el valor total de la oferta, especificando si /os Proveedores deben incluir IVA o cualquier otro gravamen y si deben diligenciar un formato adicional. Por último, debe indicar a los Proveedores en los documentos del proceso que éste es el valor que deben incluir en dicha lista." Ahora bien, el oferente en la propuesta económica en un documento anexo (suministrado por la entidad) establecerá los precios unitarios con la respectiva mejora, de tal manera que los precios unitarios en la adjudicación del contrato se encuentren establecidos y sirvan como referencia para agotar el presupuesto adjudicado.	**CUMPLE** **$3.000.000,00** Responsable de IVA Gasolina Corriente $ 16.049,00

DOCUMENTOS TÉCNICOS

DESCRIPCIÓN	PROPUESTA 1 INVERSIONES LA 27 S.A. Cumple / Subsanar
El oferente debe Aportar plenamente Diligenciado el **FORMATO No.2 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** y Acreditar la experiencia habilitante relacionada en dicho formato aportando las CERTIFICACIONES según lo contemplado en la Invitación Pública.	**CUMPLE** El proponente anexa el **FORMATO No. 2 – EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** diligenciado con dos (2) experiencias.
La Entidad requiere que el proponente acredite la experiencia en la celebración, ejecución y terminación de contratos relacionados con el objeto a contratar con máximo DOS certificaciones suscritas por el representante legal o persona competente del contratante que, sumados los valores finales o cuantías de estos, sea igual o mayor al presupuesto oficial asignado por la entidad, expresado en SMLMV. En caso contrario la propuesta se evaluará como NO HABILITADA.	**CUMPLE** El proponente anexa el **FORMATO No. 2 – EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** diligenciado con dos (2) experiencias, junto con sus certificaciones correspondientes.

RESULTADO:

Dentro del término del traslado de la Evaluación Definitiva, se indica que el proponente:

1. **INVERSIONES LA 27 S.A., CUMPLE** ya que cuenta con los requisitos habilitantes técnicos requeridos.

Resultado Evaluación Definitiva (HABILITADO / SUBSANAR)	PROPUESTA 1 INVERSIONES LA 27 S.A.
	HABILITADO

Cordialmente,

Firmado digitalmente por CLAUDIA PIEDAD REYES CACERES

CLAUDIA PIEDAD REYES CACERES
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Revisó: Yissell Xiomara Barbosa Hernández – Abogada Profesional Especializado

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA Nº. DTCOR-IPMC-004-2026

OBJETO:

"**2983502726_A_02_PRODUCTOS_COQUE_PETRÓLEO_COMBUSTIBLE_2026_INS_SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO ORIENTE DEL DANE EN LA VIGENCIA 2026."**

HABILITACIÓN JURÍDICA

Se procede a efectuar la correspondiente habilitación jurídica, a la propuesta presentada por:

No.	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR DE LA OFERTA ($COP)
1	INVERSIONES LA 27 S.A.	07/05/2026 2:08 PM	$ 16.049

Nota 1*: Teniendo en cuenta el procedimiento y de conformidad con lo establecido en el Numeral 7.1.19.9 del Manual de Contratación DANE *FONDANE (Numeral 7.1.19.9. Evaluación de las ofertas: se deben ordenar las propuestas según el valor de las ofertas económicas y el comité evaluador debe evaluar las tres (3) propuestas de menor valor, indicando el orden de elegibilidad. Cada uno de los informes deberá ser suscrito por el miembro del comité según su competencia y ser radicadas al Gerente del Proceso.

Se procede a efectuar la correspondiente habilitación técnica, a la propuesta presentada por la empresa **INVERSIONES LA 27 S.A.**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	PROPONENTE No. 1	
PERSONA JURÍDICA	INVERSIONES LA 27 S.A. NIT: 900.206.594-3	
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES COTE VELOSA CC. 91.524.864	
	CRITERIOS (CUMPLE, NO CUMPLE, NO APLICA, SUBSANAR)	FOLIOS
FORMATO No. 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE	CUMPLE (Folios 3)
FORMATO AUTORIZACIÓN DE RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE OFERENTES DANE-FONDANE	CUMPLE	CUMPLE (Folios 3)
PODER	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO No. 6 - CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA	CUMPLE	CUMPLE (Folios 17)
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES, INHABILIDAD POR DELITOS SEXUALES Y MEDIDAS CORRECTIVAS.	CUMPLE	CUMPLE (Folios 5) Consultadas por la Entidad.
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	CUMPLE	CUMPLE (Folios 1)
CEDULA DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	CUMPLE	CUMPLE (Folios 1)
AVAL DE LA OFERTA	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	CUMPLE (Folios 8) Fecha de expedición.: 27/04/2026 Fecha de última renovación: 31/03/2026
REGISTRO MERCANTIL	NO APLICA	NO APLICA
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR	NO APLICA	NO APLICA
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL	NO APLICA	NO APLICA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NO APLICA	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO No. 8 - ANTECEDENTES (MULTAS, SANCIONES E INCUMPLIMIENTOS)	CUMPLE	CUMPLE (Folios 2)
FORMATO No. 9 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	CUMPLE (Folios 2)
FORMATO No. 10 - INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD	CUMPLE	CUMPLE (Folios 2)
VERIFICACIÓN DE INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO	NO APLICA	NO APLICA
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO RUT	CUMPLE	CUMPLE (Folios 7) Fecha de última generación: 09/05/2026
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE	CUMPLE (Folios 1) Fecha de expedición: 27/04/2026.
OBSERVACIONES	DE ACUERDO A LA VERIFICACION DEFINITIVA DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES, EL PROPONENTE INVERSIONES LA 27 S.A CUMPLE.	
RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA	HABILITADO	

RESUMEN INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN JURÍDICA DE PROPUESTAS

En nuestra calidad de Comité Jurídico nos permitimos presentar el informe definitivo de verificación de requisitos jurídicos de las propuestas presentadas en desarrollo del proceso de DTCOR-IPMC-004-2026 cuyo objeto es: "**2983502726_A_02_PRODUCTOS_COQUE_PETRÓLEO_COMBUSTIBLE_2026_INS_SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO ORIENTE DEL DANE EN LA VIGENCIA 2026.**"para el efecto, se relaciona en el siguiente cuadro de resumen:

PROPONENTE	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN
INVERSIONES LA 27 S.A.	**HABILITADO**

Atentamente,



YISSELL XIOMARA BARBOSA HERNÁNDEZ
ABOGADA PROFESIONAL ESPECIALIZADO

PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA Nº. DTCOR-IPMC-004-2026

OBJETO:

"2983502726_A_02_PRODUCTOS_COQUE_PETRÓLEO_COMBUSTIBLE_2026_INS_SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL VEHÍCULO ASIGNADO A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO ORIENTE DEL DANE EN LA VIGENCIA 2026."

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la Invitación Pública que dieron lugar al proceso de la referencia, se procede a realizar el **INFORME CONSOLIDADO DE VERIFICACION DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES.**

Se procedió a verificar técnica y jurídica las propuestas presentadas al proceso.

CONSOLIDADO DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES:

No.	PROPONENTE	HABILITACIÓN TÉCNICA	HABILITACIÓN JURÍDICA	RESULTADO
1	INVERSIONES LA 27 S.A.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Firmado digitalmente por CLAUDIA PIEDAD REYES CACERES

CLAUDIA PIEDAD REYES CACERES
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Revisó: Yissell Xiomara Barbosa Hernández – Abogada Profesional Especializado